



FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Junta de Andalucía
Consejería de Fomento, Articulación del
Territorio y Vivienda
Pablo Picasso, 6
41018 Sevilla

Madrid, 29 de septiembre de 2023

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

La carretera CA5034 que transcurre desde la localidad de Arcos de la Frontera hasta la localidad de San José del Valle, se encuentra en un estado de abandono, agrietada completamente y mal señalizada siendo de uso de transporte escolar desde Arcos hasta la barriada de la Vega de los Molinos Km8 mal bacheada y abandonada de inversiones

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA



Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: G85839256 - FUNDACION COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMOVIL
Dirección: Calle ALMAGRO, 31, Piso: 1, Puerta: IZQ
Madrid 28049 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto: 915576852
Correo electrónico: mfernandez@cea-online.es
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE23e00065534757
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 29/09/2023 13:24:34
Fecha y hora de registro: 29/09/2023 13:24:37
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: A01025645 - Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Organismo raíz: A01002820 - Junta de Andalucía
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: DENUNCIA SV MAL ESTADO CARRETERA

Expone: La carretera CA5034 que transcurre desde la localidad de Arcos de la Frontera hasta la localidad de San Jose del Valle se encuentra en un estado de abandono agrietada completamente y mal señalizada siendo de uso de transporte escolar desde Arcos hasta la barriada de la Vega de los Molinos Km 8, mal bacheada y abandonada de inversiones

Solicita: Una vez estudiado el escrito presentado tomen las medidas oportunas para subsanar las deficiencias indicadas en el mismo.

Documentos anexados:

Nombre: JUNTA DE ANDALUCÍA CA5034.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 8f69b1cf5f5be1cbac0fbd32fa6f44e2074ca62eb69ab19d98a27256efa188b52d5e506e66ca752cec0e07f2ffc703a9174cdb38c3929f6310475a2aaf6105f90

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.